



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 160/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 83** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS **ARTÍCULOS 177, 186, 190** Y DEMAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **Doce** horas del día **31 de marzo de 2021**, se procedió al presente acto.

Objeto: **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** relativos a la: **CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN CAMELLÓN PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y C. PASEOS VISTAS DEL SOL**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por el **C. ING. JIMMY AZARÍAS DZUL GÓNGORA** y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA** en su calidad de Director, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de Subdirector de Construcción, el **ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO** en su calidad de Jefe del Departamento de Construcción Urbana, el **ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ**, como residente de obra quien recibe; por la empresa contratista **JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por el **C. ING. JIMMY AZARÍAS DZUL GÓNGORA** y a su vez en su calidad de superintendente de la obra quien entrega.

Datos Básicos: Contrato número: **160/2020** de fecha **14 DE DICIEMBRE DE 2020**

Monto

Contratado: Contrato original: **\$377,413.83 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 83/100 M.N)** cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Acuerdo de

Suspensión:

Que en fecha **16 DE DICIEMBRE DE 2020**, se dictó acuerdo mediante el cual se ordenó la suspensión temporal de la totalidad de los trabajos objeto del contrato que nos ocupa a partir del **17 DE DICIEMBRE DEL 2020**, debido al cierre del ejercicio fiscal 2020 por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación, así como de Tesorería Municipal.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Acuerdo de

Levantamiento:

Que en fecha **10 DE FEBRERO DE 2021**, mediante oficio de autorización No. 2021-PDM-PECAMREF/19-OP-005, nos comunica la Dirección de Planeación y Evaluación la autorización de los recursos para la conclusión de la obra, así como con oficio No. TM/154/2021 la Tesorería Municipal nos comunica que a partir del día **03 DE MARZO DE 2021**, se encuentra disponible la apertura del sistema financiero para el pago de las estimaciones, por lo cual se firma el acuerdo de levantamiento de la obra a partir del día **04 DE MARZO DE 2021**, quedando como fecha de conclusión de los trabajos el día **18 DE MARZO DE 2021**.

Oficios De Autorización Presupuestal:

Estatat:

Municipal:

2020-PDM-PCAMREF/19-OP-043

05 DE NOVIEMBRE DE 2020

2020-PDM-PCAMREF/19-OP-C/029

31 DE DICIEMBRE DE 2020

2020-PDM-PCAMREF/19-OP-005

10 DE FEBRERO DE 2021

Periodo de

Ejecución:

Contrato original DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Fecha Real de

Terminación:

18 DE MARZO DE 2021

Bitácora:

Fecha de inicio:

14 DE DICIEMBRE DE 2020

Fecha de cierre: 18 DE MARZO DE 2021

Garantía de cumplimiento, de defectos y/o vicios ocultos:	PAGARE	No. 1/1	fecha 18 DE MARZO DE 2021	importe \$35,958.28
---	--------	------------	------------------------------	------------------------

Relación de pagos de estimaciones:

Contrato Original

NO. DE ESTIM.	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/IVA)	AMORT. (S/IVA)	CMIC .20%	DIF .20%	ALCANCE LIQUIDO (INC. IVA)
Anticipo							
Estimación 1	dic. 14 del 2020	dic. 16 del 2020	57,980.95		115.96	115.96	67,025.98



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Estimación 2	mar. 4 del 2021	mar. 14 del 2021	220,172.88		440.35	440.35	254,519.84
Estimación 3 CONV MOD EXC	mar. 15 del 2021	mar. 18 del 2021	70,590.21		141.18	141.18	81,602.28
Estimación 4 CONV MOD EXT (ULTIMA)	mar. 15 del 2021	mar. 18 del 2021	10,838.80		21.68	21.68	12,529.65
Total			\$359,582.84	\$0.00	\$719.17	\$719.17	\$415,677.75

Costo De Obra: \$417,116.09 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 09/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, el monto a cancelar es de **\$20,683.95 (VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.).**

Así como también se hace constar que la empresa contratista **JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por el **ING. JIMMY AZARÍAS DZUL GÓNGORA**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra **ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ.**

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la Legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE LA D.O.P.M.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**



ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN



ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA



ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



ING. JIMMY AZARIAS DZUL GÓNGORA
REPRESENTANTE LEGAL
JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



ING. JIMMY AZARIAS DZUL GÓNGORA
SUPERINTENDENTE

